

**ORD.: N° 2122/2018.**

**ANT.:** Solicitud de Acceso a la Información  
**N° MU263T0002709**

**MAT.:** Responde Solicitud de Acceso a la  
Información

**RECOLETA,** 06 de septiembre de 2018

**DE: LUIS MOREIRA URIBE  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)  
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

**PARA: IGNACIO CASTRO ROSALES – Tachado por Ley 19.628**

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 30 de agosto de 2018, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Solicito, por favor, se me envíe copia de todas las pólizas de seguros generales y de vida que tiene actualmente contratado la Municipalidad de Recoleta, para poder realizar un estudio de las condiciones de cobertura y asegurabilidad que tiene contratadas actualmente la entidad pública. Por favor, enviar información por vía digital a [ignaciocastro.seguros@gmail.com](mailto:ignaciocastro.seguros@gmail.com)"

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo a lo informado por Dirección de Administración y Finanzas, remito a usted copia en PDF de las siguientes pólizas de seguro:

1. Póliza de seguro Área Municipal
2. Póliza de seguro Área Educación
3. Póliza de seguro Área Salud

Debido al tamaño de los archivos, se elaboró un link por la unidad de informática, de donde puede descargarlos, el cual es:

<http://www.recoletatransparente.cl/solicitudes/POLIZAS-DE-SEGURO-2018-SAI-2709.rar>

De no estar conforme con la respuesta precedente o vencer el plazo sin obtener respuesta a su solicitud, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

*Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 693 de 28 de marzo de 2018.*

Saluda atentamente a Ud.



**LUIS MOREIRA URIBE  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)  
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

LMU/hca/Itg